

1 Abrigo loden infantil mod. 400 talla 8, color verde: 2.400 ptas.
 1 Abrigo loden infantil mod. 400 talla 9, color verde: 2.400 ptas.
 1 Abrigo loden infantil mod. 400 talla 11, color verde: 2.400 ptas.
 1 Abrigo infantil Artemur ref. 65222 talla 24 color celeste: 3.500 ptas.
 2 Abrigos infantil Artemur talla 48, color celeste: 7.000 ptas.
 1 Abrigo celeste ref. 65223, talla 18, forro borreguillo: 3.500 ptas.
 1 Abrigo celeste, talla 24, forro borreguillo: 3.500 ptas.
 2 Abrigos celestes, talla 36, forro borreguillo: 7.000 ptas.
 3 Conjuntos infantiles, Artemur ref. 64841, talla 12, chaquetilla y pantalón: 5.700 ptas.
 2 Conjuntos infantiles, Artemur, talla 18, chaquetilla y pantalón: 3.800 ptas.
 2 Cazadoras mod. Kesan, talla 10, infantil, rosas: 5.400 ptas.
 5 Cazadoras mod. Kesan, talla 12, infantil, rosas: 13.500 ptas.
 18 Cazadoras mod. Kesan, talla 14, infantil, rosas, grises y azules: 48.600 ptas.
 16 Cazadoras mod. Kesan, talla 16, infantil, rosas, grises y azules: 43.200 ptas.
 1 Abrigo niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie tipo color rojo, talla 2: 2.400 ptas.
 3 Abrigos niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie tipo talla 3, color rojo: 7.200 ptas.
 4 Abrigos niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie tipo talla 4, color verde: 9.600 ptas.
 2 Abrigos niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie tipo talla 5, color rojo: 4.800 ptas.
 1 Abrigo niña mod. 496 Moda Stil, S.A., serie tipo talla 4, color rojo: 2.400 ptas.
 3 Abrigos niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie Trevira, talla 2, color verde: 7.200 ptas.
 1 Abrigo niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie Trevira, talla 3, color verde: 2.400 ptas.
 1 Abrigo niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie Trevira, talla 4, color verde: 2.400 ptas.
 3 Abrigos niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie Trevira, talla 5, color verde: 7.200 ptas.
 1 Abrigo niña mod. 406 Moda Stil, S.A., serie Trevira, talla 6, color verde: 2.400 ptas.
 5 Colchas edredón de cuna n.º ref. 5575: 10.000 ptas.
 5 Colchas edredón de cuna n.º ref. 5565: 10.000 ptas.
 3 Colchas edredón de cuna n.º ref. 5548: 6.000 ptas.
 9 Colchas edredón de cuna n.º ref. 445:

18.000 ptas.
 1 Colcha edredón de cuna n.º ref. 464: 2.000 ptas.
 5 Sacos edredón de cuna n.º ref. 4512: 9.000 ptas.
 3 Colchas edredón de cuna n.º ref. 498: 6.000 ptas.
 1 Colcha edredón de cuna n.º ref. 490: 2.000 ptas.
 1 Colcha edredón de cuna n.º ref. 890: 2.000 ptas.
 3 Colchas edredón de cuna n.º ref. 414: 6.000 ptas.
 1 Colcha edredón de cuna n.º ref. 443: 2.000 ptas.
 1 Colcha edredón de cuna n.º ref. 412: 2.000 ptas.
 5 conjuntos infantiles, Artemur, talla 24, chaquetilla y pantalón: 9.500 ptas.
 4 conjuntos infantiles, Artemur, talla 36, chaquetilla y pantalón: 7.600 ptas.
 4 conjuntos infantiles, Artemur, talla 48, chaquetilla y pantalón: 7.600 ptas.
 5 conjuntos infantiles, Artemur, mod. 65870, talla 12, chaquetilla y pantalón: 9.500 ptas.
 4 conjuntos infantiles, Artemur, mod. 65870, talla 18, chaquetilla y pantalón: 7.600 ptas.
 8 conjuntos infantiles, Artemur, mod. 65870, talla 48, chaquetilla y pantalón: 15.200 ptas.
 Valorados en: 534.500 ptas.

Y para que se cumpla lo acordado, se libra el presente en Murcia, a 6 de mayo de 1992.—El Secretario.

Número 5243

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Juicio Ejecutivo-Otros títulos número 0534/90, a instancia de Renault Leasing España, S.A. contra Exclusivas Alimentación El Madroñal, S.A., José Pérez Gil y Pilar Montoya Pellicer y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho días, de los bienes muebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día veintisiete

de julio de 1992 próximo y hora de las doce; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día veintiuno de septiembre de 1992 próximo a la misma hora.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día quince de octubre de 1992 próximo a la misma hora, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones que la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán los licitadores depositar en la mesa del Juzgado o ingresar la Cuenta Provisional de Consignaciones, número 3.084 de la Agencia sita en el Infante D. Juan Manuel, del Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que solo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquéllos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Entiéndase que de resultar festivo alguno de los anteriores señalamientos, la subasta se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora. Y sirva el presente Edicto, en su caso de notificación en forma al(os) deudor(es), a los efectos prevenidos en el artº 1498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes muebles objeto de licitación son los siguientes:

Un vehículo, clase furgón, marca Renault, tipo Traffic 1.300; de color blanco, con matrícula MU-4935-AC. Tasado pericialmente en trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia, a 29 de abril de 1992.—El Secretario.